



ANUNCIO de la Entidad Pública Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos, por el que se declara desierto el procedimiento de licitación del servicio de arrendamiento de un autobús para la realización de donaciones de sangre para la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos.

En el “Boletín Oficial de Aragón”, número 204, de 24 de octubre de 2017, se publicó la licitación del contrato de servicio de arrendamiento de un autobús para la realización de donaciones de sangre para la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos, expediente BSTA 4/PA/2018, mediante tramitación anticipada y procedimiento abierto en su modalidad de tramitación simplificada, por un importe de 111.618,04 euros excluido IVA.

Por Resolución de la Directora Gerente de la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos, de 28 de noviembre de 2017, se resuelve declarar desierto el procedimiento de licitación del contrato del servicio de arrendamiento de un autobús para la realización de donaciones de sangre para la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos, por no haber recibido ninguna proposición en la fecha de finalización de la presentación de ofertas.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2017.— La Directora Gerente de la Entidad Pública Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos, M.^a José Martínez Lorenzo.